SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO GESTIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO:	**No. GGC-176-2023**
OBJETO:	**"**INTERVENTORÍA PARA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SECCIONALES ICA QUINDIO, SECCIONAL RISARALDA, SECCIONAL CALDAS Y OFICINA LOCAL LA DORADA"
LOCALIZACIÓN:	SECCIONAL ICA QUINDIO, SECCIONAL RISARALDA, SECCIONAL CALDAS Y OFICINA LOCAL LA DORADA
CONTRATISTA:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901272510-1
DIRECCIÓN:	Carrera 27 N° 36-38 Bucaramanga.
TELÉFONO:	3016455603
SUPERVISION:	KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
APOYO A LA SUPERV:	PAULA ALEJANDRA VARGAS NIÑO
VALOR INICIAL:	$ 153.338.914,19 incluido el IVA
VALOR ADICIÓN 01:	$ 0,00
VALOR FINAL:	$ 153.338.914,19
FECHA INICIAL:	04 de diciembre de 2023
PLAZO EJECUCIÓN:	26 DÍAS
PRÓRROGA 01:	60 DÍAS
PRÓRROGA 02:	30 DÍAS
FECHA FINAL:	30 de marzo de 2024
ENTREGA:	20 de septiembre de 2024

En la fecha nos reunimos los abajo firmantes a saber: **JUAN CARLOS JAIMES ACERO** representante legal de **EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS** en su condición de contratista, **KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI**, coordinador grupo de Infraestructura física y mantenimiento, y **PAULA ALEJANDRA VARGAS NIÑO**, apoyo a la supervisión por parte del ICA para el contrato No. GGC-176-2023, con el objeto de efectuar el recibo definitivo y a entera satisfacción de las obras objeto del contrato No. GGC-176-2023, dejando a salvo los vicios o defectos ocultos y los cuales no son posibles detectar a simple vista.

- El contratista se compromete a modificar la garantía única de cumplimiento de acuerdo a la Cláusula Octava del contrato, "3) **Calidad de servicio**: Vigencia en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual a cinco (5) años contados a partir del recibo total de los productos."

Sin otro motivo para la presente, firman quienes en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de Septiembre de 2024.

CONTRATISTA

JUAN CARLOS JAIMES ACERO
Representante Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERÍA SAS

SUPERVISIÓN

KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
Supervisor por parte del ICA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

PAULA ALEJANDRA VARGAS NIÑO